



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00421318- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-333-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2024-3-E-UNC-DEC#FA, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Guillermo Eduardo ZABALLO (Leg. 38.672);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 63 y 64, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-333-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2024-3-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo Eduardo ZABALLO (Leg. 38.672) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Realización Audiovisual I, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM 4750/2017), a partir del 20-07-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp